

Democracia y crisis económica en un mundo global*

Antoni Jesús Aguiló Bonet

Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coímbra



La crisis mundial desatada en 2008 ha puesto de relieve las insuficiencias y limitaciones de la democracia representativa liberal, haciendo más fuerte el deseo colectivo de impulsar transformaciones y promover valores que permitan superarlas. A comienzos del siglo XXI, la institucionalidad política existente (los parlamentos, los diputados, los presidentes, los ministros, los partidos políticos, los votos, las urnas, las elecciones, los escaños, la división de poderes, las libertades formales del Estado de derecho, las constituciones y demás) experimenta alrededor del mundo situaciones de desequilibrio que, con mayor o menor intensidad, son el resultado de un escenario en el que confluyen numerosas crisis superpuestas (la económica, la financiera, la política, la social, la ecológico-ambiental y la moral) que afectan a la sociedad global en su conjunto.

* Este artículo ha sido desarrollado en el marco de las reflexiones originadas en el proyecto "ALICE - Espejos extraños, lecciones imprevistas: definiendo para Europa una nueva manera de compartir las experiencias del mundo" (alice.ces.uc.pt), coordinado por Boaventura de Sousa Santos en el Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coímbra (Portugal). El proyecto recibe fondos del Consejo Europeo de Investigación a través del séptimo Programa Marco de la Unión Europea (FP/2007-2013) / ERC Grant Agreement nº 269807.

El desplome de la confianza ciudadana en las instituciones democráticas parece indicar que la democracia representativa liberal ha llegado a un punto de no retorno. La crisis global emite una nueva y significativa señal del agotamiento de la democracia formal-electoral, del profundo declive de una determinada forma de hacer y concebir la política y, más en concreto, de practicar y entender la democracia. La situación global en que nos encontramos exige una reflexión urgente sobre los efectos de la crisis económica en la política, los desafíos a los que se enfrentan las democracias representativas y las democracias que entre todos tenemos que construir.

La situación en que nos encontramos exige una reflexión urgente sobre los efectos de la crisis económica en la política, los desafíos a los que se enfrentan las democracias representativas y las democracias que entre todos tenemos que construir

¿Por qué la democracia, en una época en la que históricamente jamás disfrutó de tanto reconocimiento social como forma de gobierno, atraviesa una grave crisis de legitimidad? ¿Por qué si el ideal democrático constituye el principio legitimador de la política vivimos en democracias frágiles, limitadas y “dirigidas” (Wolin, 2008) por fuerzas no democráticas? ¿Por qué si la mayoría de las personas se declara demócrata, la democracia se ha convertido en la palabra política más humillada, empobrecida y cuestionada? ¿Por qué la democracia pasó de ser un sueño revolucionario en el siglo XIX a un “eslogan” (Wallerstein, 2001) retórico y sin contenido en el XX? ¿Por qué gobiernos elegidos están privatizando derechos esenciales como la sanidad o la educación o, en palabras de Harvey (2004: 111), están llevando a cabo procesos de “acumulación por desposesión” de derechos? ¿Cómo explicar que instituciones que marcan el rumbo de la política mundial, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, hayan adoptado eslóganes que apelan al “buen gobierno” y la “transparencia” cuando se trata de organismos con procedimientos y prácticas que nada tienen de democráticos? ¿Estamos en presencia de sistemas políticos electoralmente democráticos pero socialmente antidemocráticos? ¿Qué hay de ficticio en las democracias de países que se nos presentan como ejemplos de sistemas democráticos consolidados? ¿Está siendo tutelada la democracia por no demócratas que desean el mantenimiento de democracias débiles y deslegitimadas? ¿Cómo creer que los profesionales de la política, aun cuando exhiben una retórica que se refiere al bien común y al progreso social, pueden ser los garantes de la voluntad popular? ¿Son hoy las instituciones parlamentarias, el sufragio universal y el resto de elementos de la democracia liberal instrumentos al servicio de la emancipación social, política y económica? ¿Es posible hacer política democrática fuera de las formas liberales de política? ¿Qué tipo de transformaciones son necesarias para que la democracia garantice las dimensiones de igualdad, libertad, solidaridad y diversidad en un escenario de creciente complejidad? ¿Por qué, en síntesis, la democracia representativa parece haberse convertido en un “obstáculo para la democratización del mundo?” (Santos, 2012: 113).

Globalización neoliberal, crisis económica y democracia de baja intensidad

La crisis económica y financiera provocada por la globalización de las políticas neoliberales se manifiesta en los lugares más diversos y de las formas más variadas. Sus consecuencias varían de un país y de una región a otra, dependiendo de varios factores. Sin embargo, y sin pretender realizar una enumeración exhaustiva de sus efectos, pueden observarse ciertas tendencias económicas, sociales, políticas y culturales que proporcionan algunas claves explicativas del estado actual de la democracia en un periodo turbulento en que, recordando la caracterización de Gramsci (1981: 37) de la crisis, “lo viejo no muere y lo nuevo no puede nacer”, ya que las viejas formas de política, economía y sociedad aún tienen la capacidad para impedirlo.

Los países del Norte viven un momento en que, como dice Petrella (2001: 117), los procesos de expropiación se han multiplicado e intensificado: expropiación de salarios, de recursos públicos, de derechos conquistados, de sueños, del futuro y, con ello, de la dignidad de la gente. Lo que ayer la democracia daba a los ciudadanos (educación, infraestructuras, beneficios sociales, etc.), hoy se lo quita. En Europa, y en especial en los países del Sur, las consecuencias negativas de la crisis se expresan en forma de inestabilidad política, acaparación del poder por élites políticas y económicas, corrupción en las esferas públicas, criminalización de la protesta social, surgimiento de nuevos autoritarismos e implementación de los programas de austeridad fiscal: aumento de la carga impositiva a las clases trabajadoras, congelación y reforma de las pensiones, despido de fuerza de trabajo, reducción y eliminación de salarios, recortes en las prestaciones sociales, las ayudas al desempleo, fondos para cooperación internacional, disminución de la inversión pública en educación y salud, degradación, privatización o cierre de servicios públicos, transferencia de rentas públicas a sectores privados, entre otras medidas que incrementan la desigualdad, el desempleo y la exclusión.

En los países del Sur, los efectos derivados de la crisis y la globalización neoliberal han supuesto una especie de recolonización informal de estos países a través de la que poderosos “imperios multinacionales (sin ejércitos ni ideologías visibles) [...] se sobreponen a los Estados, las identidades, las culturas, las diferencias, sometiendo, anulando, descaracterizando, explotando” (Dacosta, 2001: 334). Las deslocalizaciones productivas para contratar mano de obra barata, el desmantelamiento de las formas tradicionales de producción, la migración masiva hacia las ciudades, la profundización del modelo extractivista de desarrollo (explotación minera, pesquera, hidrocarbúrica, maderera, etc.), la feminización de la pobreza, la dependencia del mercado de los países más industrializados para exportar

productos y la crisis alimentaria, agudizada por las políticas neoliberales (en particular por la especulación con los alimentos, que ha provocado su encarecimiento y el aumento de las personas que mueren y pasan hambre), son los rostros más visibles de la crisis y la globalización en el Sur.

En este contexto de conflictividad generalizada, se extiende el sentimiento de que la soberanía popular ha sido secuestrada por las élites políticas y económicas (empresas transnacionales, bancos, inversores privados, organismos financieros internacionales, agencias de calificación, representantes políticos, entre otros actores) que manejan el sistema económico global, instrumentalizándola en favor de sus intereses corporativos. Este sentimiento popular no es infundado. Desde las últimas décadas del siglo XX, los procesos de globalización del neoliberalismo vienen sometiendo a la democracia representativa a una dinámica de reducción y empobrecimiento progresivo. En el curso de los últimos treinta años, se ha operado una transformación de la democracia en una “mercadocracia” (Ramoneda, 2010) regida por los criterios e intereses del capitalismo global neoliberal: desregulación y liberalización de mercados, privatización de empresas públicas, flexibilización de las relaciones de trabajo, reducción de la administración y la inversión pública, racionalidad económica, crecimiento, competitividad y eficiencia, entre otras orientaciones inspiradas en el Consenso de Washington (Williamson, 1990) destinadas a la expansión del libre mercado como valor supremo.

En este contexto de conflictividad generalizada, se extiende el sentimiento de que la soberanía popular ha sido secuestrada por las élites políticas y económicas

El proyecto de la globalización neoliberal ha favorecido la aceleración y profundización de los procesos de desdemocratización del Estado, la política y la sociedad (Tilly, 2010). Lo significativo es que la desfiguración de la democracia bajo la hegemonía neoliberal no se ha realizado fuera de los marcos de la democracia liberal –elecciones periódicas, libres y multipartidarias, sufragio universal, derecho a ser elegido en elecciones, libertades civiles y políticas de pensamiento, palabra, información y reunión, (Held, 2001:142)–, sino utilizando “la democracia contra sí misma” (Gauchet, 2004). La actual crisis de la democracia se manifiesta, sobre todo a partir de los años noventa, con la promoción y afianzamiento dentro y fuera del mundo occidental de una “democracia de baja intensidad” (Santos, 2004a) concebida como puramente representativa, procedimentalista, minimalista, elitista, competitiva y partidocrática. Una democracia donde la distancia entre representantes y representados aumenta, que identifica la expresión del pueblo con el voto emitido cada ciertos años, con un papel otorgado a la sociedad civil muy limitado, escasos mecanismos de control ciudadano sobre los funcionarios, los fondos públicos y los políticos, que permite la impunidad de fraudes y mentiras electorales, salpicada de corrupción, cada vez más carente de legitimidad social, en la que se imponen la desprotección, “atomización,

despolitización y *apartheidización* de las personas” (Santos, 2010: 94), subordinada a las leyes del mercado, que hace del problema de la ingobernabilidad política y social su preocupación central, poniéndolo por encima de cuestiones como el respeto a la dignidad humana o el combate contra la desigualdad social y económica, con formalidades que benefician los intereses de los poderes oligárquicos que dirigen la globalización financiera, sin redistribución socioeconómica, vaciada de principios emancipadores y sin capacidad para reinventarse.

La baja intensidad del modelo de democracia impulsado por el neoliberalismo puede observarse con más detalle en los siguientes rasgos:

En primer lugar, es una democracia política de carácter procedimentalista, minimalista y elitista que conduce al vaciamiento de la propia democracia. Es procedimentalista porque reduce la democracia a un método para la elección de representantes políticos; minimalista porque reduce la participación social al acto de votar, que constituye el principio y el fin de la democracia; y elitista porque privilegia la sucesión de grupos ideológica, social, política y económicamente hegemónicos que compiten por el ejercicio del poder.

Desde esta óptica, Schumpeter (1961: 291) concibe la democracia como “un cierto tipo de arreglo institucional para tomar decisiones políticas y, en razón de ello, incapaz de ser un fin en sí misma”. Bobbio (2007: 34), en la misma línea, la define como un “método de legitimación y de control de las decisiones políticas en sentido estricto, o de ‘gobierno’ propiamente dicho, tanto nacional como local, donde el individuo es tomado en consideración en su papel general de ciudadano y no en la multiplicidad de sus papeles específicos”. Y afirma que “Schumpeter captó perfectamente el sentido cuando sostuvo que la característica de un gobierno democrático no es la ausencia de élites sino la presencia de muchas élites que compiten entre ellas por la conquista del voto popular” (Bobbio, 2007: 34). Por su parte, para Hayek (2007: 103), la democracia no es otra cosa que “un medio, un expediente utilitario para salvaguardar la paz interna y la libertad individual”. En la misma órbita, Przeworski (1991: 10) entiende que “la democracia es un sistema en el que los partidos pierden elecciones. Hay partidos: división de intereses, valores y opiniones; hay competencia regulada. Y hay periódicamente ganadores y perdedores”.

La concepción formalista y minimalista de la democracia lleva aparejado un vaciamiento radical de la misma. Olvida los contenidos éticos, sociales y económicos de los que la democracia es portadora, convirtiéndola en una mera “técnica de control político” (Roitman, 2005: 164) con procedimientos para la alternancia periódica de élites organizadas en partidos. O en otros términos, la democracia es

restringida a “un régimen en el que todos los ciudadanos adultos tienen derechos políticos, donde, en pocas palabras, existe el sufragio universal” (Bobbio, 2007: 53).

En segundo lugar, es una democracia que no comparte el poder público con la mayoría de la ciudadanía, sino con fuerzas al margen del Estado, de modo que el poder de los electos se combina con el poder de los no electos, poderes privados con una influencia enorme para condicionar el sentido y el alcance de las decisiones que los gobiernos adoptan en un mundo global.

La crisis ha supuesto la consolidación de lo que Santos (2005) llama “fascismo social”¹, un fenómeno que opera de diferentes modos tanto en el centro como en la periferia del sistema. Allí donde impera el fascismo social, el orden constitucional es reemplazado por “obligaciones contractuales privatizadas y despolitizadas” (Santos, 2010: 42). Santos distingue en su análisis varias formas de fascismo social, entre las que cabe destacar el “fascismo paraestatal”, que ocurre cuando determinadas competencias del Estado (coerción y regulación social) son usurpadas por poderosos actores sociales. Este, a su vez, presenta dos vertientes: el “fascismo contractual”, que se da cuando en una relación contractual (por ejemplo un contrato laboral) la parte vulnerable se ve obligada a aceptar las condiciones impuestas por la parte fuerte; y el “fascismo territorial”, que se produce cuando poderes no estatales, generalmente de naturaleza económica, se hacen con el control de determinadas zonas o territorios, arrebatando al Estado la regulación social sobre los habitantes de ese territorio y utilizándola en su contra, como en el caso de los desplazamientos forzados de comunidades locales o las expropiaciones de tierras campesinas para hacer efectivos los proyectos de explotación de empresas transnacionales.

Cabe tener en cuenta que dicha usurpación de competencias estatales se produce muy a menudo con la connivencia del Estado, por lo que conviene matizar la tesis que invoca la pérdida de soberanía efectiva de los Estados en el proceso de globalización económica. Más que una pérdida de soberanía política, lo que se ha producido con la globalización del neoliberalismo es un alto grado de transferencia de soberanía a actores políticos no estatales, en concreto a los mercados financieros. Aunque esa intención viene de lejos. Ya en 1962 Milton Friedman (1966: 30) ponía de manifiesto el protagonismo político del mercado cuando sostiene que “lo que hace el mercado es reducir muchísimo el número de cuestiones que hay que decidir por medios políticos y, por tanto, minimizar la medida en que

La globalización ha producido un alto grado de transferencia de soberanía a actores políticos no estatales, en concreto a los mercados financieros

¹ Santos (2005: 14; 2009a: 174) no entiende el fascismo social como los regímenes políticos de la primera mitad del siglo XX en Alemania e Italia, sino como un régimen social caracterizado por la presencia de un marco democrático formal en cuyo interior se producen relaciones desiguales de poder, influencia y capital tan extremas que una minoría dispone de capacidad de veto sobre la vida de las mayorías.

el gobierno necesita participar directamente en el juego”. Como consecuencia de ello:

“La despolitización del Estado y la desestatalización de la regulación social [...] indican que bajo la denominación ‘Estado’ está emergiendo una nueva forma de organización política más amplia que el Estado: un conjunto híbrido de flujos, organizaciones y redes donde se combinan y solapan elementos estatales y no estatales, nacionales y globales. El Estado es el articulador de este conjunto” (Santos, 2004b: 39).

El propio Santos (2003: 83), analizando los cambios experimentados por el Estado en la época de la globalización neoliberal, habla de un tipo de Estado “hobbesiano”, represivo y salvaje para los sectores populares y las clases subalternas (barrios marginales, guetos, favelas, maquilas textiles, entre otras zonas de exclusión, donde las personas están explotadas, hambrientas y oprimidas) y de un Estado democrático con todas las garantías jurídicas y constitucionales para ricos y poderosos.

Otra de las modalidades de fascismo social es el fascismo financiero. Consiste en el control de los mercados de valores y divisas por especuladores financieros. Es un fascismo discreto, plural e internacional, pues los movimientos del capital financiero son el resultado de decisiones de inversores que actúan desde diferentes partes del globo. Con la globalización neoliberal de mercados desregulados y abiertos a la especulación, el poder del capital financiero internacional aumentó frente al poder del Estado-nación más que en cualquier otra época (Therborn, 1999: 151; Arrighi, 1999: 16). Bancos privados, agencias de calificación, transnacionales, organismos multilaterales de crédito, entre otros actores, han adquirido un poder inmenso sobre la economía mundial, la política y los medios de comunicación, que se traduce en un impacto tan fuerte como el de cualquier régimen colonial. Entre otras prerrogativas, es un poder capaz de controlar las inversiones, persuadir a los gobiernos para que modifiquen sus legislaciones laborales y fiscales haciéndolas menos proteccionistas y establecer las condiciones bajo las que un país tiene derecho a recibir crédito internacional, poniendo en peligro estabilidad de los países y regiones que no acepten las condiciones exigidas a través del FMI, como los programas de ajuste estructural decretados en América Latina en las décadas de los ochenta y noventa del siglo XX o los actuales experimentos de austeridad económica en Europa.

Ante este panorama, cabe destacar la incapacidad de la democracia de baja intensidad para regular los intereses del poder económico y financiero que dominan la política y reducir su influencia.

El neoliberalismo es portador de un proyecto ideológico y político que pone en marcha dinámicas de desideologización y despolitización funcionales al sistema

En tercer lugar, es una democracia que permite que la brecha entre las élites gobernantes y la ciudadanía sea cada vez mayor, lo que implica un aumento del desinterés ciudadano hacia los representantes, las instituciones y la política convencional.

La magnitud de la crisis económica y financiera ha propiciado las condiciones y el estado de ánimo colectivo que explican la creciente desafección ciudadana respecto al Estado, la política tradicional, los partidos y sus mecanismos de decisión y gestión. La pérdida de legitimidad social que sufren las democracias de baja intensidad es el reflejo de graves disfunciones que minan la calidad de la democracia: por un lado, el déficit de representatividad y, por otro, la falta de participación popular, esta última observable en fenómenos socialmente tan extendidos como el escepticismo, la apatía, el conformismo y el abstencionismo electoral. Todos están motivados por la creencia en la inutilidad (o insuficiencia) del voto (“votar no sirve para nada, no cambia la realidad, da lo mismo hacerlo o no”, “estoy harto de política y elecciones”, “nuestros sueños no caben en las urnas”, entre otras expresiones) y en la falta de distinción programática e ideológica entre partidos en el marco de un sistema político tendente a un bipartidismo empobrecedor (“todos son iguales”, “ninguna alternativa me satisface”, “cuando están en el poder hacen lo que les da gana”, “prometen y no cumplen”, “mandan sin obedecer”, “no es democracia, es partidocracia”).

La sospecha, desconfianza y falta de identificación ciudadana con la política y sus representantes son actitudes que, según el diagnóstico de Santos y Avritzer (2004c: 37), son la expresión más visible de la “patología de la representación” (la pérdida de centralidad de los partidos y su incapacidad para defender los intereses de las clases medias y populares) y la “patología de la participación” (la desmovilización y caída de la participación político-electoral). A ellas puede sumarse la “patología de la despartenencia” (Gauchet *apud* Innerarity, 2006: 23), propia del individuo desvinculado de lo público y colectivo, que adopta patrones de vida cada vez más egoístas y orientados hacia lo privado y particular.

En cuarto lugar, es una democracia que valora positivamente la apatía política y el conformismo social. El conformismo es la aceptación acrítica de la norma establecida (Freire, 2005). Es una actitud estrechamente relacionada con la pasividad, la inercia, la indiferencia, la resignación, el silencio delictivo del que habla Mayor Zaragoza (2011), el conservadurismo y el fatalismo de pensar que no hay alternativas; actitudes que llevan a “prestarse a ser un instrumento de la clase dominante” (Benjamin, 1969: 255), lo que asegura la reproducción de las relaciones sociales e ideológicas en las que se funda la realidad establecida.

El neoliberalismo es portador de un proyecto ideológico y político que pone en marcha dinámicas de desideologización y despolitización funcionales al sistema. José María Mardones (2005: 23) afirma, a este respecto, que “la desideologización de la política aparece como el arma empleada por la utopía del *status quo* para ejercer su tiranía”. La base de este proyecto político es la idealización de gobiernos elegidos con la mínima participación popular. La participación social es vista como un riesgo o amenaza para la democracia. El proyecto político del neoliberalismo se traduce en lo que Pierre Bourdieu (2001: 61) llama “la política de la despolitización”, a través de la cual se pretende “neutralizar toda confrontación político-ideológica” (Lechner, 1981: 179), inculcar en las personas un individualismo consumista y competitivo basado en la cultura del tener (Fromm, 2007), impulsar la desmovilización política y social y promover la universalización de democracias de baja intensidad que permitan convertir las leyes del mercado en los códigos reguladores y articuladores de la vida humana, por encima incluso de valores éticos, de la democracia y los derechos humanos.

Los argumentos utilizados por las teorías elitistas de la democracia para justificar el alejamiento de los ciudadanos de la política son varios: la supuesta falta de interés y vocación natural de la mayoría de la población respecto a la política, su escasa capacidad intelectual para dedicarse a asuntos políticos, la adopción por parte de las multitudes de patrones de conducta regidos por la irracionalidad, el descontrol y la impulsividad, su carácter manipulable o la dificultad de participar debido al tamaño y la complejidad de los Estados (Bachrach, 1973). Lo que se afirma, por tanto, es un modelo de democracia que legitima la inevitabilidad de las oligarquías, puesto que “el precio que se debe pagar por el compromiso de pocos es frecuentemente la indiferencia de muchos” (Bobbio, 2007: 33).

En quinto lugar, es una democracia cada vez menos representativa de amplios sectores de la sociedad. En una democracia representativa, los representantes políticos gobiernan en nombre de los intereses, las necesidades y expectativas de quienes los eligen. Sin embargo, la crisis ha hecho que cada vez haya más sectores significativamente subrepresentados en las instituciones democráticas (trabajadores precarios, desempleados, pensionistas, desahuciados, estudiantes, enfermos, entre otros), haciéndoles creer que sus derechos a la salud, educación, vivienda y protección social son privilegios que desequilibran las arcas públicas. La consigna “no nos representan”, del 15M y otros movimientos sociales, además de denunciar los privilegios y beneficios de los que disfruta la élite política, critica la subrepresentación parlamentaria de los intereses de los grupos socialmente mayoritarios y la sobrerrepresentación de los intereses de las minorías políticas y económicas dominantes.

Además, las democracias de baja intensidad se han mostrado históricamente ciegas frente a las discriminaciones de género, clase, etnia, orientación sexual y de otra índole. Las mujeres, las minorías étnicas y sexuales, las personas con discapacidad y las generaciones futuras siguen siendo en la mayoría de países los grandes olvidados por la democracia liberal: sin leyes que los reconozcan, sin derechos, sin ciudadanía plena, relegados a vivir en democracias electorales de espaldas a sus demandas, sin igualdad, sin libertad, sin solidaridad.

Rousseau (2008: 161) nos recuerda que la representación política, lejos de ser un cheque en blanco, es una actividad sujeta a control, rendición de cuentas y revocación. Los representantes elegidos por los ciudadanos son “comisarios” que “no pueden determinar nada definitivamente” por sí mismos, ya que están subordinados a la voluntad general y, en consecuencia, pueden ser convocados para rendir cuentas y destituidos de sus cargos en cualquier momento. La legitimidad puede perderse cuando la democracia no es representativa de la voluntad popular ni está dirigida al bien común, cuando el mandato representativo deja de representar al pueblo y se consagra a la representación oligárquica. El lema “lo llaman democracia y no lo es” de los indignados denuncia el funcionamiento del sistema liberal-representativo al margen de las exigencias de la sociedad. La crisis económica ha hecho más evidente que la mayoría electoral no constituye una fuente incontestable de legitimidad, que los cargos públicos no significan acumulación de poder y protagonismo y que la democracia de las urnas no puede ser usada como arma arrojada contra la democracia de la calle. Los representantes se deben al servicio colectivo. Han sido elegidos para “mandar obedeciendo” al pueblo, como enseña la sabiduría política tojolabal, y no, como ocurre en las democracias de baja intensidad, que los que mandan no obedecen y los que obedecen no mandan.

*Si pensamos y
actuamos como
siempre, nunca
(re)inventaremos
nada*

En sexto lugar, es una democracia que en nuestro sentido común aparece como una realidad descontextualizada y desideologizada, “como si de un dato definitivamente adquirido se tratase” (Saramago, 2002). Hemos naturalizado la monocultura de la democracia liberal, la idea de que existe una sola concepción, una sola práctica y un solo discurso democrático legítimo y viable: el de la democracia electoral liberal y sus valores, con todo lo que esto implica. Es una monocultura política tan poderosa que es capaz de: 1) trazar las líneas que separan la “democracia” de lo que no es, descalificando concepciones y prácticas democráticas alternativas que se apartan de la ortodoxia liberal. 2) Establecer un orden social y político que hace pasar por generales los intereses particulares de las clases dominantes y legítima, por medios políticos, la existencia de un modelo de sociedad que reproduce su posición de dominación social y económica. 3) Reducir la experiencia democrática del mundo a la experiencia política de cuatro países occidentales, tomada como modelo de refe-

rencia universal: Inglaterra (el parlamentarismo, Locke, la revolución Gloriosa de 1688, entre otros fenómenos), Francia (la Ilustración y la revolución de 1789), Holanda (la República de Batavia y los trabajos de Grocio sobre el derecho de gentes) y Estados Unidos (la declaración de derechos de Virginia de 1776 y la Constitución Federal de 1787). Y 4) revestirse de un carácter irrebasable e insuperable en cuanto que se considera la “forma final de gobierno humano” (Fukuyama, 1990: 7).

(Des)aprender la democracia: hacia democracias de alta intensidad

Atravesamos una época convulsa en la que no podemos permitirnos seguir condicionados por “normas rígidas, por hábitos mentales inmodificables, por imposibilidades de pensar de otro modo” (Machado, 1986: 180) que nos han llevado al callejón en que nos encontramos. Si pensamos y actuamos como siempre, nunca (re)inventaremos nada. Las investigaciones de Prigogine sobre los sistemas químicos no lineales revelan que las transformaciones radicales se producen a partir de pequeñas rupturas producidas en los puntos de bifurcación², donde cualquier perturbación puede provocar efectos imprevisibles y conducir a situaciones nuevas. A escala global, nos encontramos a todas luces en una situación de grave desequilibrio sistémico en que cualquier acontecimiento podría imprimir un vuelco radical al sistema y conducirlo por caminos imprevistos. La cultura política en la que se funda nuestro sistema democrático ha llegado, en plena crisis económica y financiera, a un punto de bifurcación, a una situación de inestabilidad debida a las disfunciones, la insuficiencia y, sobre todo, a la incapacidad histórica de la democracia liberal para eliminar la multiplicidad de desigualdades y opresiones con las que convive.

De esta situación de bifurcación podría surgir una génesis de nuevas formas democráticas a la altura de los tiempos, aunque resulta imposible determinar con exactitud la dirección que puede tomar el sistema. Las opciones más probables parecen ser dos: el mantenimiento de la democracia de baja intensidad impuesta por la globalización neoliberal, basada en el relevo de las élites tecnocráticas y políticas a merced del mercado mundial, o la reinención de la democracia en clave emancipadora: redistributiva, participativa, solidaria, diversa,

² En termodinámica, los puntos de bifurcación se refieren a alteraciones mínimas de alguna variable del sistema físico que pueden producir transformaciones morfogénicas y derivar en comportamientos futuros imprevisibles. Cuando en un sistema fisicoquímico se produce una bifurcación que lo obliga a reorganizarse, el producto resultante es una estructura disipativa o de no equilibrio. Prigogine (1983: 21) las concibe como configuraciones espaciotemporales abiertas, distantes del equilibrio y en un proceso irreversible. Los puntos de bifurcación revelan que, lejos del equilibrio, y a pesar de su organización aparentemente caótica, los sistemas inestables también pueden ser estructuras complejas y autoorganizadas capaces de mantenerse por sí mismos en un estado de orden dinámico, abiertos a la posibilidad de innovación y transformación.

intercultural y paritaria. El camino de la reinención permitiría desviarse creativamente de lo que hasta ahora ha sido una “democracia” de pocos y para pocos, abriendo la posibilidad de superar el colapso de la institucionalidad liberal-representativa que dificulta mantener el mundo en paz y equilibrio.

En este contexto, surgen algunas preguntas cruciales: ¿es posible rehabilitar la democracia, mejorar su calidad y recuperar su credibilidad? ¿Cuáles son sujetos, condiciones y estrategias que permitirían refundar democracias secuestradas por los grandes intereses económicos? ¿Cómo reducir el abismo entre la mayoría de la ciudadanía y la clase política? ¿Cómo cambiar la relación de fuerzas entre la democracia y la plutocracia gobernante de banqueros, especuladores, corporaciones transnacionales y representantes políticos al servicio del neoliberalismo?

La descolonización del pensamiento es uno de los mayores desafíos para lograr una reestructuración cognitiva, una modificación de nuestras formas coloniales de pensar y actuar que apoye los procesos de democratización en su conjunto

Construir mejores formas de articulación y decisión política exige desaprender la monocultura de la democracia liberal, que reproduce la dominación de las élites y empobrece nuestro horizonte de experiencia democrática. La desnaturalización de esta monocultura permitiría reaprender la democracia desde perspectivas centradas en el tránsito hacia formas de “democracia de alta intensidad” (Santos, 2004a) comprometidas, entre otros aspectos, con la creación y ampliación de las formas de participación en múltiples espacios y en diferentes escalas de acción, la aproximación entre representantes y representados, el reforzamiento de formas de responsabilidad ante la ciudadanía (revocación del mandato, rendición de cuentas, incompatibilidades, prevención y control social de la corrupción, etc.), la sustitución de los valores del mercado por valores éticos como principios rectores de las relaciones sociales, la complementariedad entre distintas concepciones y prácticas democráticas, la redistribución social, la consagración de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales como derechos fundamentales, el respeto por la diversidad humana y la lucha contra las diferentes formas de discriminación. Considero que esta labor de (des)aprendizaje debe apoyarse en las tres palabras que según Boaventura Santos (*apud* Aguiló, 2010) deben orientar las luchas emancipadoras del siglo XXI: descolonizar, desmercantilizar y democratizar.

Descolonizar la democracia

A pesar del cambio de estatus legal y político que los procesos de descolonización e independencia supusieron para las excolonias occidentales, la hegemonía mundial de las formas ideológicas y culturales occidentecéntricas no ha sido alterada de manera significativa. Como afirma Ashis Nandy (1983: 11): “Occidente está aho-

ra en todas partes, dentro y fuera de Occidente: en estructuras y mentes”.

Aunque el colonialismo occidental fue formalmente abolido casi por completo en la década de 1960, no faltan las corrientes de pensamiento que denuncian la presencia de una ideología (neo)colonial occidental fundada en una racionalidad arrogante, “perezosa, que se considera única, exclusiva, y que no se ejercita lo suficiente como para poder mirar la riqueza inagotable del mundo” (Santos, 2006: 20). Esta razón colonial es concebida esencialmente como un espacio de negación de la diversidad, como un principio de no reciprocidad, de unilateralidad y no reconocimiento de la alteridad. El colonialismo, desde este prisma, “son todos los trueques, los intercambios, las relaciones, donde una parte más débil es expropiada de su humanidad” (Santos, 2006: 50) y, por tanto, tratada como objeto de uso o consumo. Dada esta característica constitutiva de la razón colonial, allí donde penetra genera “situaciones coloniales”, dinámicas de dominación, explotación y subordinación producidas sin la presencia de administraciones coloniales clásicas (Grosfoguel, 2006: 158).

El cuestionamiento y superación de las formas ideológicas que, como el neoliberalismo, contribuyen a la construcción de hegemonías político-culturales sujetas a los intereses de grupos minoritarios ha dado lugar a una variedad de enfoques teóricos. Entre ellos la invitación de Ngũgĩ wa Thiong’o (1994) a la “descolonización de la mente”, a rechazar los patrones de colonización cultural impuestos a los pueblos y sujetos colonizados. La propuesta de Dipesh Chakrabarty (2009) de “provincializar Europa” para descentralizar el monopolio occidental de la modernidad, el conocimiento y la verdad e incorporar otras lógicas, prácticas y trayectorias históricas desde donde pensar. O las epistemologías del Sur planteadas por Boaventura de Sousa Santos, un conjunto de teorías y métodos de investigación que promueven los procesos de emancipación social (Santos, 2009a; Santos y Meneses, 2009b). Más allá de sus diferencias, estos enfoques asumen el reto de descolonizar el pensamiento y posicionarse desde un lugar que les permita dar voz a los sujetos subalternizados por el colonialismo y otros sistemas de dominación.

La descolonización del pensamiento es uno de los mayores desafíos para lograr una reestructuración cognitiva, una modificación de nuestras formas coloniales de pensar y actuar que apoye los procesos de democratización en su conjunto. Descolonizar, en términos generales, significa “des-pensar la naturalización del racismo (el racismo justificado como resultado de la inferioridad de ciertas razas o grupos étnicos y no como su causa) y denunciar todo el vasto conjunto de técnicas, entidades e instituciones sociales que lo reproducen” (Santos *apud* Aguiló, 2010: 139).

Uno de los efectos más perversos del neoliberalismo, junto con la destrucción de lo público y lo social, es la mercantilización de cada vez más dimensiones de la vida individual y colectiva

La democracia liberal ha sido una de las instituciones puesta históricamente al servicio de la razón colonial occidental. La expansión mundial de la democracia liberal y de los “universales procedimentales” (Bobbio, 2005: 450) que la forman oculta la naturalización de un “localismo globalizado” (Santos, 2005: 273). A pesar de haber sido exportada a diferentes contextos sociales y culturales, la democracia liberal es una forma particular e histórica de democracia que despunta en la Europa que proclama el ideario liberal-burgués del progreso, la razón, la ciencia, la secularización y la emancipación. Fue la modernidad capitalista y liberal la que, tras siglos de letargo y desprestigio, recuperó la democracia en sentido representativo para limitar el poder de la monarquía absolutista, combatir los privilegios de clase de las élites nobiliarias y extender el poder político a la burguesía emergente.

Ahora bien, la representación política no fue concebida originariamente por el liberalismo como un instrumento para canalizar las aspiraciones populares de orden económico, social y político, sino como “estrategia de los ricos para asegurar y mantener su propia posición de dominación socioeconómica por medios políticos” (Pateman, 1985: 148). Desde sus orígenes modernos, la democracia liberal se fundó en una matriz epistemológica individualista y monocultural (clasista, racista, machista y homófoba). Así, despojado de sus particularidades biológicas, históricas y sociales, el individuo jurídico (una abstracción del varón blanco, adulto, heterosexual, propietario, cristiano y padre de familia), fue convertido en el patrón de referencia universal y proclamado el único actor de la economía, la ciencia, el derecho y, por supuesto, la democracia y todo lo relacionado con ella.

Un análisis de la democracia liberal desde el enfoque descolonial permite encontrar elementos de colonialismo inscritos en sus conceptos, valores y usos históricos. He aquí algunos: 1) la hegemonía de modelos de democracia creados en Europa y Estados Unidos que se presentan al mundo como espejos de democracia en los que mirarse. 2) El descrédito sistemático de formas de organización, participación y deliberación características de otras experiencias de democracia que no son la representativa: formas participativas, deliberativas y comunitarias ejercidas a escala local y nacional que interpelan directamente a la monocultura de la representación. 3) Las estrategias de “promoción internacional” de la democracia de baja intensidad (guerras “humanitarias”, misiones de “paz”, etc.) como proyecto funcional a la expansión de los intereses occidentales. Estas estrategias de “democratización” supeditan los anhelos populares de transformación económica, política y social de los países intervenidos a un sistema internacional basado en el reordenamiento de los sistemas políticos de los países periféricos y semiperiféricos a partir de los intereses mercantiles y elitistas de la globalización neoliberal.

Puesto que el colonialismo está ideológicamente presente en la democracia de baja intensidad, el proceso de reaprendizaje tiene que incluir su descolonización. Descolonizar la democracia significa des- aprender su matriz eurocéntrica fundada en la perspectiva del varón blanco, burgués, cristiano y heterosexual. Significa denunciar los sesgos ideológicos de una democracia que finge que opresores y oprimidos son iguales al depositar su voto en las urnas. Es quitarle el disfraz a una democracia falsamente representativa que universaliza los intereses de una determinada clase, grupo o cultura dominante, y cuyos rituales fingen una normalidad engañosa que para muchos es sinónimo de olvido, miseria y abandono. Descolonizar la democracia también es crear sujetos, conceptos, espacios, códigos y formas de sociabilidad que luchen contra la “democracia” elitista, clasista, machista y racista globalizada. Quiere decir reconocer que “las ideas primigenias de la igualdad, la democracia y los derechos humanos existieron en muchas culturas diferentes” (Nussbaum, 2009: 29), lo que exige incorporar en nuestros aprendizajes la perspectiva de la *demodiversidad*, la apertura mental y social a la diversidad de concepciones y prácticas democráticas que coexisten en el mundo y se apartan del canon democrático liberal (Santos y Avritzer, 2004c: 117). Se trata de prácticas y experiencias sociopolíticas de democratización invisibilizadas por los dictámenes canónicos, como, entre otras, el mandato imperativo, las asambleas populares, los consejos de ciudadanos, el presupuesto participativo, la participación de afectados en los procesos de deliberación y decisión, la rotación y revocación de cargos, la democracia directa y la democracia electrónica.

Desmercantilizar la democracia

Uno de los efectos más perversos del neoliberalismo, junto con la destrucción de lo público y lo social, es la mercantilización de cada vez más dimensiones de la vida individual y colectiva: la educación, la cultura, la salud, la ciencia, el suelo, el ocio, entre otras. La mercantilización es hoy una de las principales señas de identidad de la crisis, una experiencia tan intensa como el aumento de las formas capitalistas de explotación en el siglo XIX. Ya en 1848 Marx y Engels (1997: 26) destacaron la tendencia intrínsecamente expansionista del capitalismo y su afán de crear un mercado mundial “cuyos productos no sólo se consumen en el propio país, sino en todas las partes del globo”. Una idea que conecta con las ideas del economista Franz Hinkelammert (2001: 83), para quien la esencia última del proyecto civilizatorio del neoliberalismo consiste en la “totalización del mercado” capitalista y sus principios: desigualdad, insolidaridad, individualismo posesivo, competencia, cálculo económico, consumismo, privatización, entre otros.

Las actuales luchas por la democracia están llamadas a ser luchas por la desmercantilización de todas las esferas de la vida

La democracia representativa no es una excepción. Sometida desde los años ochenta del siglo XX a gobiernos y políticas de signo neoliberal, parece haberse convertido en un mercado político en el que opciones subordinadas a los grandes poderes económicos compiten a sangre y fuego por obtener los máximos beneficios electorales. Es la democracia de libre mercado, con objetivos, conceptos y procedimientos propios de la economía capitalista libre y competitiva. Esta perspectiva, inspirada en los planteamientos de Schumpeter (1961), Downs (1973) Buchanan y Tullock (1962), entre otros teóricos de las concepciones económicas y elitistas de la democracia, traslada el modelo de la sociedad de consumo a la política, elaborando un modelo mercantil de política y democracia donde la soberanía del pueblo es reemplazada por la soberanía del votante-consumidor. La democracia, así, funciona como un mercado político donde los consumidores-electores “compran” las mercancías (programas electorales) que mejor satisfacen sus intereses egoístas y el valor de los votos se establece en función del dinero: quien más tiene, más influye y manda. Los candidatos a representantes, por su parte, actúan como proveedores que se enfrentan en el libre mercado electoral por seducir al electorado y acumular poder mediante el voto individual como mecanismo de legitimación. Detrás de esta concepción subyace la antropología del *homo economicus* en la que se sostiene el liberalismo económico, según la cual las personas son básicamente agentes de cálculo egoísta que buscan maximizar los lucros y minimizar las pérdidas. De este modo, los intereses privados de los consumidores-electores se imponen sobre las virtudes cívicas, sólo relevantes cuando sirven para optimizar los beneficios particulares.

La mercantilización de la política y la democracia representativa en la época de la globalización neoliberal se manifiesta de múltiples maneras:

- 1) Financiación de los partidos políticos y de las campañas publicitarias y electorales por empresas privadas, hecho que convierte a los partidos en lacayos del poder económico.
- 2) Compraventa de votos con dinero público o privado (una de las formas más flagrantes de corrupción y mercantilización) y otras prácticas clientelares afines.
- 3) Transformación de la política en un espectáculo de masas de ínfima calidad, observable en fenómenos como la teatralización (al estilo de Berlusconi) y la patetización de la democracia parlamentaria.

³ En 1802, Jefferson, entonces presidente del gobierno de Estados Unidos, le escribió una carta al Secretario del Tesoro, Albert Gallatin, en uno de cuyos pasajes puede leerse: “Creo que las entidades financieras son más peligrosas para nuestras libertades que un ejército listo para el combate. [...] Si el pueblo estadounidense permite alguna vez que los bancos privados controlen la emisión de moneda circulante, primero a través de la inflación y luego mediante la deflación, los bancos y las corporaciones que crecen a su alrededor despojarán al pueblo de toda propiedad hasta que nuestros hijos despierten un día sin hogar y desamparados en el continente que sus padres conquistaron” (Jefferson *apud* Robinson, 2009: 157).

- 4) Desposesión de derechos económicos y sociales de los ciudadanos, lo que recorta el campo de la democracia social y económica y lo limita a la democracia política (voto y representación).
- 5) Vaciamiento de la esfera pública como espacio de deliberación y acción cívico-política, que pasa a ser comprendida como un espacio privado de consumidores que utilizan los medios públicos para satisfacer y proteger sus intereses particulares. Deliberar y decidir en común proyectos de sociedad son cuestiones secundarias en la esfera pública de mercado, despolitizada y articulada sobre los intereses de la propiedad privada y el afán de beneficio. En el fondo, la democracia de baja intensidad rechaza la idea de que “la defensa de lo público –como escribe Emilio Lledó (2011)– hace vivir la democracia” y genera espacios de emancipación.
- 6) Privatización de la democracia representativa a través de dos procesos. El primero es su transformación en un nido de intereses privados encubiertos por un simulacro electoral en el que los votantes refrendan políticas impuestas por una élite y en su beneficio. El segundo es la banalización del voto: la pérdida de la capacidad real de elegir de la ciudadanía. La influencia del poder económico sobre la política es tan grande que el derecho a voto termina siendo el derecho a elegir a los representantes específicos de la clase dominante que “representarán” y oprimirán al electorado en el Parlamento mediante partidos-marioneta. En Europa, la austeridad ha sido el pretexto para privatizar la democracia y entregar a pocos lo que es de todos. En Italia y Grecia la privatización de la democracia condujo a la suspensión de la democracia electoral y a la imposición de tecnócratas procedentes de Goldman Sachs.

Ante este panorama, las actuales luchas por la democracia están llamadas a ser luchas por la desmercantilización de todas las esferas de la vida. Son luchas emprendidas por una pluralidad de sujetos políticos (movimientos sociales, sociedad civil no organizada, ONG, partidos, etc.) comprometidos con la “eliminación del lucro como categoría” rectora de las relaciones humanas (Wallerstein, 2002: 36). Desmercantilizar, siguiendo a de Sousa Santos, significa:

“Dejar de pensar la naturalización del capitalismo. Consiste en sustraer grandes áreas de la actividad económica a la valoración del capital –a la ley del valor–: economía social, comunitaria y popular, cooperativas, control público de los recursos estratégicos y de los servicios de los que depende directamente el bienestar de los ciudadanos y de las comunidades. Significa, sobre todo, impedir que la economía de mercado amplíe su radio de alcance hasta transformar la sociedad en una sociedad de mercado –donde todo se compra y todo se vende, incluso los valores éticos y las opciones políticas–” (Santos *apud* Aguiló, 2010: 138).

La radicalización democrática presupone una visión de la democracia no como un mero procedimiento de elección de representantes, sino como una forma de vida comunitaria basada en los valores de reciprocidad, complementariedad y autoridad compartida

Desmercantilizar la democracia, desde esta óptica, es impedir que el enfoque de mercado y sus valores se apoderen de ella. La democracia no es el procedimiento que legitima una disputa electoral de las élites en el mercado de votos. Es el resultado de luchas históricas que construyen relaciones, procesos y condiciones (espacios, tiempos, sujetos, saberes, instituciones, formas de sociabilidad) que aspiran a la igualdad real en la diversidad y al poder compartido en cualquier ámbito. Todos los avances en materia de democracia política y social logrados desde el siglo XIX fueron conquistas de luchas populares en reivindicación de sus derechos. La experiencia histórica muestra que las luchas sociales son un factor de humanización de la política y la sociedad.

La conversión de la democracia en un mercado político donde los candidatos se venden como productos y los consumidores más poderosos ejercen un fuerte poder de influencia sobre la política es una de las perversiones más peligrosas de la democracia. Parafraseando a Thomas Jefferson³, el poder sin control del mercado puede ser más destructivo para la democracia que el de un ejército en armas. Las luchas por la desmercantilización y la desprivatización de la democracia son luchas por alterar el predominio de la economía sobre la política, fortalecer el control social del mercado, alejar la democracia del cálculo electoralista, ampliarla y llevarla allí donde aún no ha llegado.

Democratizar la democracia

Democratizar la democracia de baja intensidad significa liberarla de la camisa de fuerza que la oprime, desbordar los límites que la reducen a una democracia política vacía de contenido, alejarla de la pura igualdad formal y de la mera representación y apostar por la democracia como radicalidad y desmesura (Rancière, 2006). La democratización de la democracia se asienta en tres ejes de acción: 1) regenerar la democracia política con el reforzamiento de la transparencia y la autonomía del poder político respecto de los poderes económicos en la toma de decisiones. 2) Aumentar la participación y el control ciudadano del sistema político con formas de participación social que debiliten los privilegios de la monocultura electoral. 3) Radicalizar la democracia. Sin ánimo de agotar la cuestión, pueden señalarse algunas medidas encaminadas a este fin:

- 1) Diseñar planes estatales de combate y prevención de la corrupción y de transparencia y control de la administración pública aprobados por mayoría parlamentaria que incluyan, entre otras medidas, la tasación y el control de los movimientos de capitales procedentes de paraísos fiscales, la definición de estrategias para

combatir la fuga de capitales y la evasión fiscal, la modificación del Estatuto de los diputados y senadores para garantizar mayor responsabilidad y prestación de cuentas ante la ciudadanía, la intensificación del acceso electrónico a los servicios y documentos públicos.

- 2) Reforzar el régimen de incompatibilidades de los cargos públicos electivos y ejecutivos a escala estatal y local, en el sentido de ampliar su responsabilidad y la sanción de las infracciones, así como de facilitar el acceso ciudadano al registro de intereses y actividades.
- 3) Estimular los mecanismos de participación ciudadana de base existentes (Iniciativa Legislativa Popular, referéndums, consultas populares, etc.) y modificarlos sustancialmente para hacerlos operativos y capaces de dar respuesta a los principios en que se inspiran.
- 4) Establecer el principio de limitación de mandatos consecutivos para todos los cargos políticos electivos y ejecutivos del Estado, con el objetivo de promover la renovación y el dinamismo en el ejercicio de las responsabilidades públicas.
- 5) Obligatoriedad de aprobar o no con carácter vinculante decisiones de gran calado que afectan las condiciones de vida de los ciudadanos (ratificación de tratados internacionales, referéndum sobre los recortes sociales, etc.).
- 6) Reformar la ley electoral y revisar el régimen de financiación de los partidos y las campañas electorales para garantizar un modelo políticamente más representativo, proporcional y plural, mejorar los criterios de equidad en la distribución de recursos, promover la fiscalización y la obligación de publicar las cuentas, así como prohibir las donaciones a los partidos y a sus fundaciones por parte de empresas privadas.
- 7) Desarrollar instrumentos presenciales y virtuales de participación para el acompañamiento ciudadano del diseño, el control y la gestión pública (presupuestos participativos, consejos consultivos, consultas públicas, la iniciativa democracia 4.0, entre otros).
- 8) Radicalizar la democracia, llevándola a los diferentes ámbitos que forman la vida cotidiana (económico, social, laboral, educativo, familiar, etc.). Radicalizar la democracia sólo es posible cuando se aceptan la insuficiencia y la ineficiencia de la democracia liberal hegemónica. Si hemos llegado a los límites de la democracia liberal, no queda otra opción que radicalizar sus límites. La radicalización democrática presupone una visión de la democracia no como un mero procedimiento de elección de representantes, sino como una forma de vida comunitaria basada en los valores de reciprocidad, complementariedad y autoridad compartida. La democracia se puede radicalizar de dos maneras: con la profundización de la democracia formal y con la extensión de la democracia como forma de vida a esferas donde todavía no ha llegado. Como afirma Dewey (1927: 213), “la democracia debe empezar en casa, y su casa es la comunidad vecinal”.

Conclusiones

A la luz de la crisis económica y financiera global se ha hecho más evidente que vivimos en democracias dudosas, restringidas, sin contenidos democráticos y controladas en buena medida por poderes oligárquicos no electos que la instrumentalizan a su favor. Estas democracias de baja intensidad son el modelo político globalizado corresponsable de la actual crisis y suponen un obstáculo para los procesos de democratización de la democracia y la sociedad.

El fracaso de la democracia liberal como instrumento de transformación social no implica deslegitimar el potencial de las urnas, de los partidos ni abolir la representación política. No se trata de rechazar la democracia representativa liberal ni sus aportaciones, sino de señalar su insuficiencia, proponiendo caminos para transformar una democracia procedimental guiada por el mercado y que funciona como medio de adaptación en una democracia de alta intensidad guiada por las personas y que funcione como vehículo de emancipación. Frente a la escasa y débil institucionalización de formas de democracia de alta intensidad, predomina la promoción y plena institucionalización de democracias de baja intensidad caracterizadas por el “abandono del papel de la movilización social y de la acción colectiva” y “la solución elitista al debate sobre la democracia” (Santos y Avritzer, 2004: 38).

El gran desafío político del siglo XXI es impulsar y articular las energías democráticas de la sociedad para transformar cualitativamente las estructuras, prácticas y hábitos políticos del *ancien régime* representativo-electoral y crear colectivamente democracias basadas en la complementariedad entre diferentes formas de participación y representación. Walt Whitman (2007: 37) escribió: “La democracia es una gran palabra cuya historia no se ha escrito aún, porque esa historia está todavía por vivirse”. Descolonizar, desmercantilizar y democratizar, tres palabras clave para (des)aprender y con las que escribir la historia no vivida de la democracia.

Referencias bibliográficas

Aguiló Bonet, Antoni Jesús (2010), “La democracia revolucionaria, un proyecto para el siglo XXI. Entrevista a Boaventura de Sousa Santos”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, 35, 117-148.

Arrighi, Giovanni (1999), *El largo siglo XX*, Akal: Madrid.

Bachrach, P. (1973), *Crítica de la teoría elitista de la democracia*, Amorrortu: Buenos Aires.

Benjamin, Walter (1969), *Illuminations*, Schocken Books: Nueva York.

Bobbio, Norberto (2005), “Democracia”, en Bobbio, N., Matteucci, N. y Pasquino, G., *Diccionario de política*, vol. 1, Siglo XXI: México D.F.

— (2007), *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica: México D. F.

- Bourdieu, Pierre (2001), *Contrafuegos 2: por un movimiento social europeo*, Anagrama: Barcelona.
- Buchanan, James M. y Tullock, Gordon (1962), *The Calculus of Consent: Logical Foundations of Constitutional Democracy*, The University of Michigan Press: Ann Arbor.
- Chakrabarty, Dipesh (2009), *Provincializing Europe. Postcolonial Thought and Historical Difference*, Princeton University Press: Princeton.
- Dacosta, Fernando (2001), *Nascido no Estado novo: narrativa*, Notícias: Lisboa.
- Dewey, John (1927), *The public and its problems*, H. Holt and Company: Nueva York.
- Downs, Anthony (1973), *Teoría económica de la democracia*, Aguilar: Madrid.
- Freire, Paulo (2005), *Pedagogía del oprimido*, Siglo XXI: México.
- Friedman, Milton (1966), *Capitalismo y libertad*, Rialp: Madrid.
- Fromm, Erich (2007), *Del tener al ser*, Paidós: Barcelona.
- Fukuyama, Francis (1990), "¿El fin de la Historia?", *Estudios Públicos*, 37, 5-37
- Gauchet, Marcel (2004), *La democracia contra sí misma*, Homo Sapiens Ediciones: Rosario.
- Gramsci, Antonio (1981), *Cuadernos de la cárcel. Tomo 2*, Ediciones Era: México.
- Grosfoguel, Ramón (2006), "Actualidad del pensamiento de Césaire: redefinición del sistema-mundo y producción de utopía desde la diferencia colonial", en Césaire, A., *Discurso sobre el colonialismo*, Akal: Madrid, 147-172.
- Harvey, David (2004), *El nuevo imperialismo*, Akal: Madrid.
- Hayek, Friedrich (2007), *Camino de servidumbre*, Alianza Editorial: Madrid.
- Held, David (2001), *Modelos de democracia*, Alianza Editorial: Madrid.
- Hinkelammert, Franz (2001), *El nihilismo al desnudo: los tiempos de la globalización*, LOM: Santiago de Chile.
- Innerarity, Daniel (2006), *El nuevo espacio público*, Espasa: Madrid.
- Lechner, Norbert (1981), "El proyecto neoconservador y la democracia", en Gutiérrez, P. y Moulian, T. (2007), *Obras escogidas de Norbert Lechner: volumen II*, Ediciones LOM: Santiago de Chile, 137-179.
- Lledó, Emilio (2011), "¿Quién privatiza a los políticos?", *El País*, 4 de octubre.
- Machado, Antonio (1986), *Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo (1936)*, Alianza Editorial: Madrid.
- Mardones, José María (2005), *Recuperar la justicia. Religión y política en una sociedad laica*, Santander: Sal Terrae.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1997), *Manifiesto comunista*, Akal: Madrid.
- Mayor Zaragoza, Federico (2011), *Delito de silencio*, Comanegra: Barcelona.
- Nandy, Ashis (1983), *The Intimate Enemy: Loss and Recovery of Self Under Colonialism*, Oxford University Press: Nueva Delhi.
- Nussbaum, Martha C. (2009), *India. Democracia y violencia religiosa*, Paidós: Barcelona.
- Pateman, Carole (1985), *The Problem of Political Obligation. A Critique of Liberal Theory*, University of California Press: Berkeley.
- Petrella, Riccardo (2001), "Un estreno mundial para construir otra mundialización: el Welfare mundial", en Monereo, M. y Riera, M. (eds.), *Porto Alegre: otro mundo es posible*, El Viejo Topo: Barcelona, 117-126.
- Prigogine, Ilya y Stengers, Isabelle (1983), *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*, Alianza Editorial: Madrid.

- Przeworski, Adam (1991), *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*, Cambridge University Press: Cambridge.
- Ramoneda, Josep (2011), "¿Democracia o mercadocracia?", *El País*, 11 de mayo.
- Rancière, Jacques (2006), *El odio a la democracia*, Amorrortu: Buenos Aires.
- Robinson, Jerry (2009), *Bankruptcy of Our Nation: 12 Key Strategies for Protecting Your Finances in These Uncertain*, New Leaf Press: Green Forest.
- Roitman, Marcos (2005), *Las razones de la democracia en América Latina*, Siglo XXI: México.
- Rousseau, Jean-Jacques (2008), *El contrato social*, Maxtor: Valladolid.
- Santos, Boaventura de Sousa (2003), *La caída del Angelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*, Universidad Nacional de Colombia/ILSA: Bogotá.
- (2004a), *Democracia de alta intensidad: apuntes para democratizar la democracia*, Cuadernos de Diálogo y Deliberación, 5, Corte Nacional Electoral: La Paz.
- (2004b), *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*, Abya-Yala: Quito.
- y Avritzer, Leonardo (2004c), "Introducción: para ampliar el canon democrático", en Santos, B. S. (coord.), *Democratizar la democracia: los caminos de la democracia participativa*, Fondo de Cultura Económica: México, 35-74.
- (2005), *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, Trotta/ILSA: Madrid.
- (2006), *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*, CLACSO: Buenos Aires.
- (2009a), *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*, Siglo XXI/CLACSO: México.
- y Meneses, Maria Paula (orgs.) (2009b), *Epistemologías do Sul*, Almedina/CES: Coimbra.
- (2010), *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Trilce: Montevideo.
- (2012), *Portugal. Ensaio contra a autoflagelação*, Almedina: Coimbra.
- Saramago, José (2002), "Este mundo de la injusticia globalizada", *El País*, 6 de febrero.
- Schumpeter, Joseph Alois (1961), *Capitalismo, socialismo e democracia*, Fondo de Cultura/OrdemLivres.org: Rio de Janeiro.
- Therborn, Göran (1999), *Europa Hacia el siglo XXI: especificidad y futuro de la modernidad europea*, Siglo XXI: México.
- Tilly, Charles (2010), *Democracia*, Akal: Madrid.
- Wa Thiongo, Ng g (1994), *Decolonising the mind: the politics of language in African literature*, East African Publishers: Kenia.
- Wallerstein, Immanuel (2001), "Democracy, Capitalism and Transformation", *Documenta 11*, Viena, 16 de marzo. Disponible en: <http://www2.binghamton.edu/fbc/archive/iw-vien2.htm> (Consultado el 25 de febrero de 2013).
- (2002), "Uma política de esquerda para o século XX? Ou teoria e práxis novamente", en Loureiro, I. M., Leite, J. C. y Cevasco, M. E. (orgs.), *O espírito de Porto Alegre*, Paz e Terra: São Paulo, 15-39.
- Whitman, Walt (2007), *Democratic vistas*, Holloway Press: Nueva York.
- Williamson, John (1990), "What Washington Means by Policy Reform", en Williamson, J. (ed.), *Latin American adjustment: how much has happened?*, Institute for International Economics: Washington, 7-20.
- Wolin, Sheldon (2008), *Democracia S. A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*, Katz: Barcelona.